

**EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
CNEL EP- UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS**

**ELECTRIFICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 15 DE AGOSTO, ASOCIACIÓN KICHWA ANTISUYO,  
COMUNIDAD LA FLORIDA, JIVINO HACIA EL ARENAL, BARRIO JARDINES DE SEVILLA, FLOR DEL  
BOSQUE II Y SECTOR SINCHIRUNA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS**

**ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES PROCESO BIDIII-FERUM-CNELSUC-OB-007**

En la ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, República del Ecuador, siendo el 09 de marzo de 2020, se reúne la comisión designada por el Administrador de esta Unidad de Negocio Encargado, según Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2020-0235-M, para solicitar la convalidación a los oferentes del proceso N° BIDIII-FERUM-CNELSUC-OB-007, cuyo objeto de contratación es la ELECTRIFICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 15 DE AGOSTO, ASOCIACIÓN KICHWA ANTISUYO, COMUNIDAD LA FLORIDA, JIVINO HACIA EL ARENAL, BARRIO JARDINES DE SEVILLA, FLOR DEL BOSQUE II Y SECTOR SINCHIRUNA que a continuación se detalla.

- **MIRANOVIC S.A.**

**De la revisión de la Oferta se determina convalidar la siguiente información:**

**PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

De acuerdo con los DDL (Pliegos) en la Sección II. Datos de la Licitación Disposiciones Generales, literal IAO 5.5 (g), en donde se indica, **El no acompañamiento de documentación histórica o de respaldo que se requiere para acreditar el cumplimiento de los requisitos de calificación no es causal automática de rechazo de la oferta**, por lo tanto se solicita la presentación de la siguiente documentación:

JEFE LINIERO  
LUIS RAMIRO LOVATO CAIZA

Presentar el Título de bachiller, de acuerdo a la formación académica solicitada en los Pliegos.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

De acuerdo con los DDL (Pliegos) en la Sección II. Datos de la Licitación Disposiciones Generales, literal IAO 5.5 (g), en donde se indica, **El no acompañamiento de documentación histórica o de respaldo que se requiere para acreditar el cumplimiento de los requisitos de calificación no es causal automática de rechazo de la oferta**, por lo tanto se solicita la presentación de la siguiente documentación:

RESIDENTE DE OBRA  
LUIS ENRIQUE MUYULEMA MANCHENO.

Presentar las Actas de entrega recepción de las obras fiscalizadas (Pág. 1116- Pág. 1133), las cuales justifiquen la experiencia como fiscalizador de acuerdo a lo solicitado en los DDL (Pliegos).

**JEFE LINIERO**  
**LUIS RAMIRO LOVATO CAIZA**

Para el Certificado emitido por el Ing. Wilson Marcapata (Pág. 1154), presentar las actas de entrega recepción de las obras en las cuales participa como Jefe de Liniero, así como la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) que indique claramente el nombre del empleado y empleador .

Para el Certificado emitido por el Ing. Guillermo Molina (Pág. 1156), presentar las actas de entrega recepción de las obras en las cuales participa como Jefe de Liniero, así como la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) que indique claramente el nombre del empleado y empleador .

Para el Certificado emitido por el Ing. Fredy Maldonado (Pág. 1157), presentar acta de entrega recepción de la obra en las cuales participa como Jefe de Liniero, así como la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) que indique claramente el nombre del empleado y empleador .

**JEFE LINIERO**  
**PEDRO EFRAIN ZAMBRANO RODRIGUEZ**

Para los Certificados emitidos por el Ing. Alex Claudio (Pág. 1170- Pág. 1172), presentar las actas de entrega recepción de las obras en las cuales participa como Jefe de Liniero.

Para el Certificado emitido por el Ing. Fredy Maldonado (Pág. 1174), presentar acta de entrega recepción de la obra en las cuales participa como Jefe de Liniero, así como la documentación pertinente del IESS (Historia laboral) que indique claramente el nombre del empleado y empleador .

#### **EQUIPO MINIMO ASIGNADO AL PROYECTO**

Presentar compromiso de disponibilidad acompañando copia del título de propiedad de los equipos si son propios u otro que les garantice su disponibilidad de 2 Pértiga en caliente, aisladas para más 15 kv.

Una vez analizadas las ofertas, la Comisión Técnica de evaluación, resuelve remitir la siguiente Acta de Convalidación al Líder de Adquisiciones, a fin que se comunique al oferente los aspectos que debe convalidar en su oferta, hasta las 15h00 del 12 de marzo de 2020.

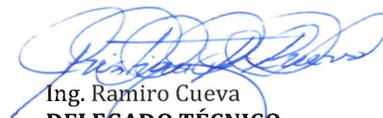
**Para Constancia de lo actuado, suscriben:**



Ing. Galo Paguay  
**PRESIDENTE COMISIÓN**



Ab. Mayuri Coello  
**DELEGADA LEGAL**



Ing. Ramiro Cueva  
**DELEGADO TÉCNICO**



Ing. Vanessa Montesdeoca  
**DELEGADA FINANCIERA**